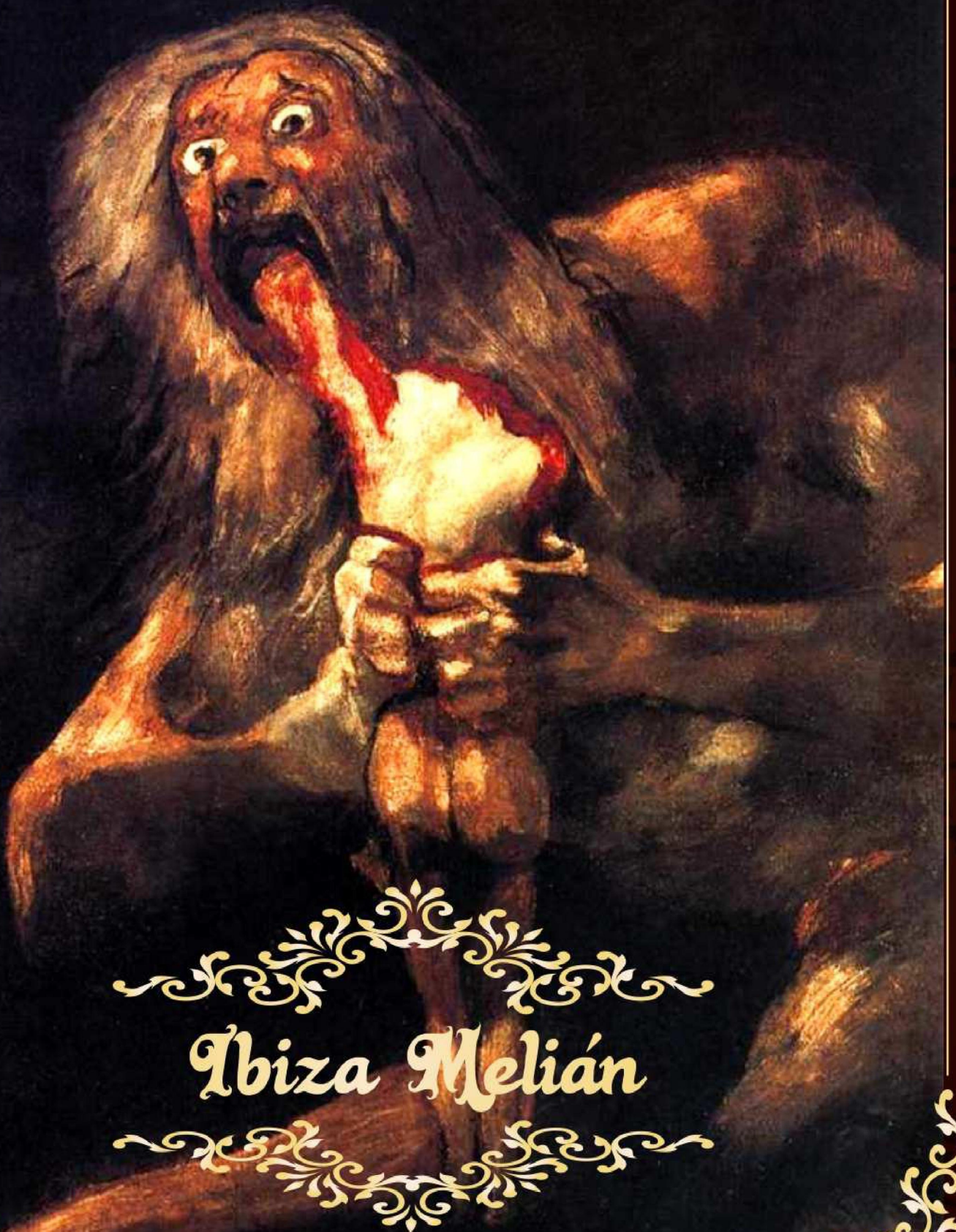


Historias de un pueblo



Ibiza Melián

Índice

Introducción.....	5
Capítulo I: Las fiestas patronales.....	8
Capítulo II: Una más de caciques.....	9
Capítulo III: Moción de Censura en Benidorm.....	11
Capítulo IV: El pueblo lentamente se quedaba vacío.....	13
Capítulo V: Una economía con pies de barro.....	15
Capítulo VI: Las facturas municipales.....	18
Capítulo VII: Sorolla regresa con honores a Valencia.....	21
Capítulo VIII: Un 70% de fracaso escolar.....	24
Capítulo IX: Clara Campoamor y su ardua lucha.....	26
Capítulo X: Benito, el eterno maestro krausista.....	28
Capítulo XI: El código ético krausista.....	31
Capítulo XII: Un nuevo episodio de presunta corrupción.....	34
Capítulo XIII: Un descendiente de Frédéric Bastiat.....	36
Capítulo XIV: El constitucionalismo de Blanco White.....	39
Capítulo XV: Mayor carga impositiva, menor competitividad turística.....	41
Capítulo XVI: Adolfo Suárez bien merece un Nobel.....	43
Capítulo XVII: Diferencias entre planteamientos intervencionistas y liberales.....	45
Capítulo XVIII: Era obvio que Libertad necesitaba ayuda.....	48
Capítulo XIX: Supuestas arbitrariedades en las licitaciones municipales.....	50
Capítulo XX: Desmanes intervencionistas en materia urbanística.....	53
Capítulo XXI: Las controvertidas Modificaciones Puntuales del Planeamiento.....	56
Capítulo XXII: Supuesta relación entre partidocracia y corrupción.....	58
Capítulo XXIII: Contradicciones constitucionales del sistema electoral vigente.....	61

Capítulo XXIV: La representación electoral de las minorías.....	65
Capítulo XXV: Ser de España.....	68
Capítulo XXVI: Nacionalismos y regionalismos españoles (I).....	74
Capítulo XXVII: Nacionalismos y regionalismos españoles (II).....	76
Capítulo XXVIII: El país de los ciegos.....	79
Capítulo XXIX: La irrupción de las revoluciones liberales.....	82
Capítulo XXX: El constitucionalismo español hasta la Restauración.....	86
Capítulo XXXI: ¿Está nuestro actual sistema político agotado?.....	89
Capítulo XXXII: El sistema político de la Restauración.....	93
Capítulo XXXIII: Resulta perentorio reformar nuestro sistema político.....	97
Capítulo XXXIV: La Revolución desde arriba.....	102
Capítulo XXXV: Vuelva usted mañana.....	104
Capítulo XXXVI: La mal usada vía de urgencia.....	107
Capítulo XXXVII: Irrupción de los partidos de masas.....	110
Capítulo XXXVIII: El socialismo ha muerto.....	113
Capítulo XXXIX: PSOE, del marxismo al pragmatismo liberal.....	117
Capítulo XL: ¡Españoles: reconstruid vuestro Estado!.....	120
Capítulo XLI: Las dos Españas.....	123
Capítulo XLII: Un sistema más justo y equitativo.....	126
Capítulo XLIII: Rápida desvirtuación de una joven democracia.....	129
Capítulo XLIV: La Constitución de la Segunda República.....	138
Capítulo XLV: Del bienio reformista al radical-cedista.....	141
Capítulo XLVI: La dictadura de Francisco Franco Bahamonde.....	147
Capítulo XLVII: La Transición, Suárez y el Rey.....	153
Capítulo XLVIII: De la ley a la ley.....	156

Capítulo XLIX: Los Pactos de la Moncloa.....	160
Capítulo L: El Estado de las Autonomías.....	163
Capítulo LI: La dimisión de Adolfo Suárez.....	168
Capítulo LII: El aciago 23-F.....	172
Capítulo LIII: La consolidación de una ficticia democracia.....	176
Capítulo LIV: Adolfo Suárez, centro-reformista y liberal.....	179
Capítulo LV: La disputa por el centro.....	181
Capítulo LVI: ¿Estamos finalizando una Segunda Restauración?.....	186
Capítulo LVII: Saturno devorando a un hijo.....	191
Bibliografía.....	196
Datos del autor.....	200

Introducción

“Historias de un pueblo” nació con vocación de hallar una respuesta para determinada pregunta que me hacía insistentemente: ¿por qué nuestra situación democrática vigente se ha desvirtuado considerablemente? Y más aún, ¿por qué siendo de tal gravedad las circunstancias por las que atravesamos, no existen apenas debates sobre la concreta cuestión? Apoderándose de nuestro ánimo una pueril huida hacia delante.

Una reflexión que me llevó, de la mano de las vicisitudes de unos personajes, acaecidas en un hipotético pueblo español, Matahambre, a abordar los principales problemas que corroen los cimientos de nuestro Estado y que comienzan por el primer escalón, los Ayuntamientos. Una novela de corte político donde cobra especial relevancia aquel famoso lema de la Restauración: *“para los enemigos la ley, para los amigos el favor”*, y su máximo representante, el cacique. Incidencias que en otras latitudes (Estados Unidos, Australia, Noruega o Irlanda) ya se han solventado modificando la figura del strong-mayor, utilizada en España, por la del city-manager, con lo que han logrado prácticamente erradicar el clientelismo político y la picaresca de ciertos administradores.

Interpelándome además, cómo ante la galopante crisis que sufrimos, podremos proseguir sosteniendo el inmenso aparato gubernamental nacional. El Estado de las Autonomías, inaugurado con la Constitución Española de 1978, donde el gobierno central casi no posee herramientas para la fiscalización del funcionamiento de tales comunidades. Siendo paradójicamente mayores los recursos de los que dispone Europa para controlar a sus países miembros. Una compleja organización compuesta por 7.286 corporaciones locales, correspondiendo el 80% a circunscripciones con menos de 5.000 residentes, y un 73% inferior a mil. Lo que resulta llamativo si lo comparamos con el Reino Unido, nación que cuenta con 60 millones de habitantes, nosotros sólo somos alrededor de 46 millones de españoles, y 340 entes locales.

Haciendo un punto y aparte en cuanto al diagnóstico de nuestro régimen electoral se refiere, el cual ha propiciado el dominio absoluto de los partidos sobre la ciudadanía. Derivando en una abyecta partidocracia, en la que unos pocos usurpan el poder decisor al pueblo valiéndose de las listas cerradas y bloqueadas. Organizaciones aquejadas mayormente de una febril regresión paranoide. Sugiriendo cambiar la regla D'Hondt, que robustece a las grandes formaciones por la de Lagüe o el método Danés, que se muestra sustancialmente más benevolente con las fuerzas minoritarias. Proponiendo instaurar la doble vuelta, a tenor de lo prescrito por el sociólogo francés Maurice Duverger a mediados del siglo XX, en pro de tender al multipartidismo y lograr que la variedad de posturas que albergan los españoles se encuentren debidamente representadas dentro del arco parlamentario.

Sin olvidarme de recordar los valores del incipiente “Estado liberal de derecho”, el cual derivaría posteriormente al “Estado democrático de derecho” y terminaría en el hoy por hoy “Estado social y democrático de derecho”. Como la necesaria separación

de poderes ideada por Montesquieu, líneas que debían separar nítidamente al ejecutivo, del legislativo y el judicial, las cuales se han ido difuminado muy lentamente. Con un legislativo controlado por el ejecutivo, y ¿un judicial? Panorama en el que se mancillan reiteradamente derechos fundamentales, inalienables al ser humano, como la presunción de inocencia. Por otro lado **aquel anhelo liberal que aspiraba a mostrar un sistema jurídico ordenado, que favoreciera la seguridad y posibilitara que su destinatario supiera a qué atenerse en cada momento**, se encuentra desbordado. Calculándose que en España coexisten 100.000 leyes y reglamentos, a lo que hay que sumar las normativas europeas de ejecución directa, configurando una telaraña de difícil comprensión y entendimiento y todo gracias a esa absurda “*reglamentitis*” que aqueja a nuestros gobernantes. Haciendo realidad lo vaticinado por Frédéric Bastiat en su obra “*lo que se ve y lo que no se ve*”. En la que el autor asevera que los efectos de la intervención estatal no son inmediatos, sino que suelen aflorar a largo plazo, desvirtuando normalmente la intención inicial.

Describiendo las dos concepciones ideológicas que han marcado el devenir de nuestra reciente historia: la socialista y la liberal. Esta última bautizada en España, en los últimos tiempos, como de centro, reformista y liberal. Destacando el pensamiento de grandes autores y políticos liberales nacionales: Blanco White, Mariano José de Larra, Antonio Cánovas del Castillo, Francisco Giner de los Ríos y su “*Institución Libre de Enseñanza*”, Joaquín Costa, Miguel de Unamuno, Vicente Blasco Ibáñez, José Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga, Clara Campoamor, Adolfo Suárez,... O pintores igualmente adscritos a la corriente liberal de la talla de Francisco de Goya y Lucientes, Joaquín Sorolla y Bastida. **Deslizándome además por la concepción de las dos Españas, en palabras de Ortega y Gasset:** Una “*que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida*”. Y otra “*España vital, sincera, honrada, la cual estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia.*” **Mas decantándome por la Tercera España, denominada así por Salvador de Madariaga, la de la libertad, la integración y el progreso.**

Pero para interpretar nuestro presente, hemos de conocer nítidamente nuestra historia. Es por ello que en “Historias de un pueblo”, se narran los dispares episodios de nuestro pasado constitucional, lo que explica en cierta medida la deriva hacia el panorama actual. Arrancando con la irrupción de los partidos políticos de notables o de cuadros, que darán lugar a los de masas y culminarán en los calificados como “*atrapa-todo*”. Partiendo de la Constitución de 1812, pasando por la de 1869, el proyecto de Constitución federal que no se llegó a promulgar de la Primera República, la de 1876, la Constitución de 1931 de la Segunda República y la actual de 1978.

Finalmente me hago eco de una comparación, a mi modo de ver sorprendente, sobre la gran similitud existente entre el convulso y denostado largo periodo de la Restauración (1874-1931) y la etapa democrática actual. Iniciándose ésta última con la promulgación de la Constitución de 1978 y nuevamente con la subida al trono de los Borbones.

Instando a ejecutar cuanto antes la proclama de Antonio Maura, destacado político regeneracionista de la Restauración, “La Revolución desde arriba”: “(...) más que nunca es ahora necesario restablecer aquella ya casi olvidada, de tiempo que ha que fue perdida, confianza entre gobernantes y gobernados; y ya no hay más que un camino, que es la revolución (...) desde el Gobierno (...). Nunca habría sido fácil la revolución desde el Gobierno, nunca habría sido recomendable, si hubiera podido dividirse la facultad y esparcirse la obra en el curso del tiempo; pero cada día que pasa, (...), es mucho más escabrosa, mucho más difícil, y el éxito feliz mucho más incierto; y no está lejano el día en que ya no quede ni ese remedio (...)”.

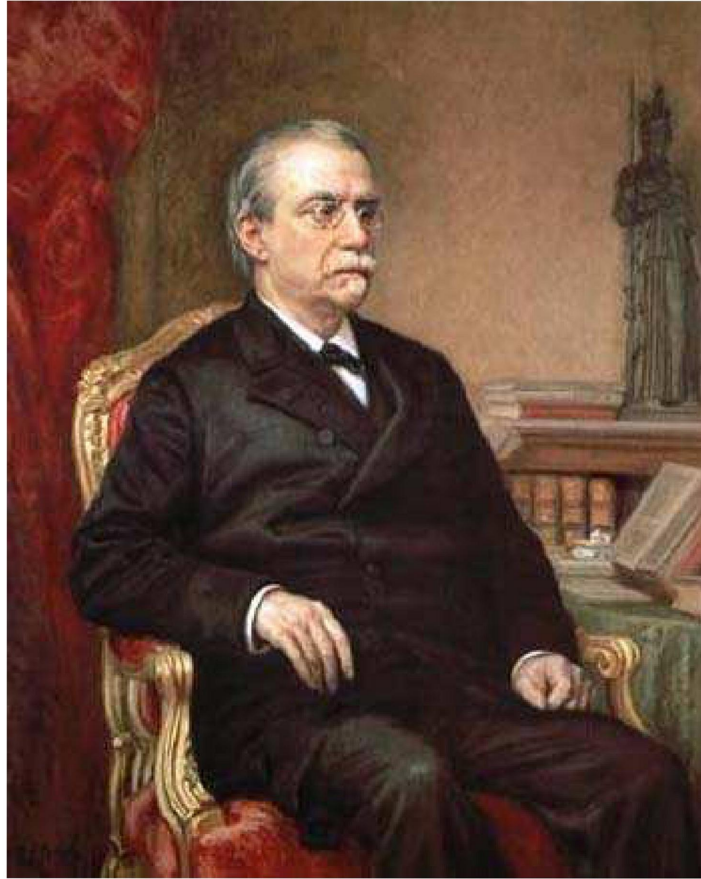
¿Serán capaces nuestros gobernantes de acometer las perentorias reformas que requiere ineludiblemente nuestro Estado? ¿Abriremos al menos el debate? ¿O continuaremos con la política del avestruz? Yo prefiero pensar que queda, aunque sea, una nimia esperanza, y que más pronto que tarde seremos conscientes de la exigencia del cambio, pero no de color político, sino de estructuras y fundamentos. Porque como aclamara Adolfo Suárez en las Cortes, el 9 de Junio de 1976, parafraseando al celeberrimo poeta Antonio Machado:

*“Está el hoy abierto al mañana.
Mañana, al infinito.
Hombres de España: ni el pasado ha muerto
ni está el mañana,
ni el ayer escrito.”*

Sin más, espero que disfruten, tanto como yo al escribir esta novela, de su lectura. Y quizás, quién sabe, nuestras humildes deliberaciones nos conduzcan a construir un pensamiento colectivo que contribuya, aún incipientemente, a la mejora de nuestra sociedad. Pues hay quien asevera que las utopías del ayer, siempre son las realidades del mañana.

*Ibiza Melián
“Historias de un pueblo”*





(Antonio Cánovas del Castillo 1828-1897)

Capítulo XXXI: ¿Está nuestro actual sistema político agotado?

El ajeteo de mi progenitor en la cocina me despertó. Marcando el reloj situado en la mesilla, contigua a la cama, las 07:00 de la mañana. Había pasado casi toda la noche leyendo. Y es que cuanto más profundizaba en aquella magnánima obra más interesante se tornaba. Pero los quehaceres diarios me reclamaban, por lo que hasta bien entrada la tarde no podría sumergirme nuevamente entre sus vibrantes páginas. Rebosantes de sabiduría y de hirientes lamentos por una patria incapaz de aprender de su pasado, condenada a repetir una y otra vez idénticos errores.

Acostumbraba Pedro Gutiérrez al alba encender el longevo transistor del salón, al objeto de escuchar la tertulia política matutina de “*Radio Vecindad*”, la emisora local. A la cual precedía el programa musical “*Te rondaré morena*”, consagrado a deleitar a sus oyentes con las mejores canciones del panorama nacional. Alcanzando a percibir en ese preciso instante la ineludible voz de Joan Manuel Serrat, interpretando: “*Un pueblo blanco*”.

La mesa yacía engalanada, cubierta por nuestro venerado mantel blanco. Salpicado por multitud de rosas, caladas décadas atrás por las laboriosas manos de mi difunta madre. Pedazo de tela que se erigía en el más excelso tesoro de nuestra humilde morada. Y allí sentada estaba ella, mi querida prima Libertad. Increíblemente hermosa y dulce, a cuál

más. No obstante, a veces temía que su inmensurable amor por Matahambre y sus gentes, acabaran por romper vilmente su frágil corazón en infinidad de pedazos.

Al entrar me regaló una amplia sonrisa, entonando:

-*“Pedrín, ven y siéntate. Tu padre ha preparado unas succulentas tortitas. ¿Qué prefieres café o té?”*

Retirándose él a continuación de aquellas melódicas palabras, en pro de dejarnos, a mi prima y a mi, a solas. Concedor de nuestra más absoluta complicidad, robustecida por prolíficas y reiteradas confidencias. Enunciando:

-*“Chicos os dejo. Pues D. Pascual está esperándome en el jardín, quien se ha acercado hasta aquí para charlar un rato de nuestras cosas. De lo terrenal y lo divino. Con el fin de prepararme, como a él le gusta definirlo, para cruzar, en la hora que a todos nos llega, el umbral. Y que en mi caso, lo más probable, es que no ande demasiado lejos.”*

Riñéndole **Libertad**, de forma cariñosa, con un tono casi maternal:

-*“Tío, siempre arguyes lo mismo, si estás de maravilla.”*

Y mientras yo disponía un par de tortitas en el plato ella **me preguntó**:

-*“Pareces cansado. ¿Una mala noche quizás?”*

A lo que contesté:

-*“No, al contrario. Aunque lo cierto es que he dormido poco, se debe a que he estado absorto en el último libro escrito por Francisco: “El vituperado sistema electoral de la Restauración y sus similitudes con la partidocracia vigente.” Donde se esfuerza en explicar la historia del Estado Constitucional español, repleta de cuantiosos contratiempos hasta llegar al momento vigente. Etapa actual de la que asiduamente alardeamos por sus altas cotas de democraticidad. Convirtiéndose realmente, según el autor, con el devenir de los años, en un Estado despótico, regido por una oligarquía partidocrática.*

Aún no lo he acabado, me quedé dormido en el capítulo donde argumenta cómo el régimen político de hoy en día, guarda una increíble semejanza con la denostada Restauración.”

Alegando Libertad, tras tomar un pequeño sorbo de té:

-*“Cuánta razón tiene Francisco. Hace días, me encontraba estudiando una documentación que se debatirá próximamente en una Comisión Especial en el Ayuntamiento. Ya que pretenden acometer cuanto antes, es decir, con anterioridad a la celebración de las venideras elecciones municipales, por lo que pueda pasar, la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ahora se han vuelto de lo más generosos y nos han invitado a la oposición al completo a conformar la susodicha Comisión Especial. Claro que lo que se esconde bajo esa dadivosidad, es organizar*

otra polvareda populista y demagógica cuando pronunciemos un no rotundo a lo que ambicionan. Vislumbrando como exclusiva salida, para lograr sus propósitos, la presión popular. Ya que continúan erróneamente creyendo que temerosos, por un hipotético castigo en las urnas, pronunciaremos un sí a unos expedientes presuntamente espurios, donde las áreas urbanas y la aleatoria edificabilidad se otorgan supuestamente a tenor de quién ostente la propiedad. Pareciendo aquello, en vez de planos, un enfermo de sarampión, plagado de dispersos puntitos pálidos y oscuros, sin consolidación de núcleo poblacional alguno. Eso sí, con la colaboración inestimable de sus adláteres en variadas administraciones. Pierden el tiempo, mas si quieren que participemos en la Comisión allí permaneceremos.

Pues bien, analizando la dispar legislación sobre el asunto, hallé un vídeo de un debate, televisado por Antena3, correspondiente al mítico programa: “La Clave”. Emitido el 1 de Noviembre de 1991. Presentado por el periodista José Luis Balbín y titulado: “500 claves de la Transición”. Interviniendo, entre otros: Antonio García-Trevijano Forte, abogado y uno de los más acérrimos opositores a la dictadura de Franco; ó Ramón Tamames, prestigioso economista y político español. Donde se hacía alusión, exactamente, a eso que apunta Francisco: el gran parecido entre el sistema político vigente con el de la Restauración; al déficit democrático de la partidocracia actual; a la imperiosa necesidad de una reforma constitucional en cuanto a estos aspectos,...Y desde entonces, hasta ahora, nada sobre ello se ha hecho. Más al contrario, casi podríamos afirmar, que todavía ha ido paulatinamente empeorando la situación.

Afirmando Trevijano, en la referida intervención, que en España no existía democracia, por dos cuestiones principales:

- Porque la soberanía no reside en el pueblo, sino en los partidos. Los políticos no son los verdaderos representantes del pueblo, sino de los partidos ¿No es realmente una oligarquía partidocrática la que impone a los distintos dirigentes y no el votante? ¿No se circunscriben las votaciones de los cargos electos a lo decretado por los órganos de las dispares formaciones? ¿No es la disciplina de partido acaso un camuflado mandato imperativo? Con lo que no viviríamos en una democracia, sino en una partidocracia.

- No dándose tampoco una auténtica separación de poderes. Siendo el ejecutivo el que ejerce el dominio sobre los restantes. El legislativo, queda diluido a causa de la presión del ejecutivo sobre el grupo político que apoyó al Presidente del Gobierno en su investidura. Transformándose en un mero órgano de ratificación. Y el judicial, ¿Quién escoge al Fiscal General del Estado, a los representantes del Tribunal Constitucional,...?

Inclusive en las Comisiones de Investigación creadas por las Cámaras, en pro de desentrañar cualquier asunto. Encargadas de elaborar un dictamen sobre el que deberán deliberar posteriormente las propias Cámaras. Dependiendo su configuración, igualmente, de la mayoría parlamentaria. Muy diferente a lo acontecido en Alemania,

donde esta función recae en una minoría cualificada. Sirviendo allí de control y no de mero paripé como aquí.

Asimismo en un determinado momento José Luis Balbín sibilinaamente menciona como el poder gubernamental, hipotéticamente es tal, que si cualquier periodista osase contradecir al régimen sería contumazmente relegado. ¿Y no es esto precisamente lo que ha sufrido Francisco? Un escritor como ninguno, que por hablar alto y claro, y dar un no como respuesta a determinados dirigentes, es de cada medio o editorial proscrito.

Empresas que al fin y al cabo viven mayormente de la publicidad contratada por sus clientes. Encontrándose el empresario frente a la disyuntiva de escoger entre un empleado con talento u optar por su principal fuente de ingresos. Habitualmente suelen decantarse lamentablemente por lo segundo. Tal vez inevitablemente sea una abyecta reacción de supervivencia.

Inicialmente, al tener conocimiento de su genialidad y trabajo, todo son halagos y parabienes. No obstante, las sentidas alabanzas se transforman en variopintas evasivas. Luego de recibir la llamada o visita de algún mandatario, recordándole al editor de turno de donde surgen los fondos de financiación de numerosas noticias, publipreportajes o libros patrocinados.

Defienden concretos historiadores que el sistema político de la Restauración, ideado por Antonio Cánovas del Castillo, fue la mejor opción dadas las circunstancias de aquel periodo. Sin embargo, lentamente se desvirtuó, y tras el fallecimiento de sus dos grandes protagonistas: el propio Cánovas y Práxedes Mateo Sagasta, murió por ausencia de líderes que los sucedieran y por agotamiento después de 50 años de vigencia. No obstante, la presente etapa democrática, surgida con la promulgación de la Constitución de 1978, lleva apenas treinta años, ¿y no se perciben ya muestras de cansancio?”





("Aun aprendo", Francisco de Goya y Lucientes 1746-1828)